

Bucaramanga, 29 de enero de 2021

Doctor (a)
FRANCISCO ANTONIO PLATA JAIMES
Director Territorial de Santander
gelizalde@mintrabajo.gov.co,

Asunto: Respuesta al seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID19 en el sector salud.

Respetado señor,

Atendiendo la solicitud realizada con fecha de 30 de abril 2020, y asunto “seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud” por parte del Ministerio de Trabajo.

A continuación presentamos las evidencias solicitadas según ítem:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Seguimos adheridos a las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud frente al Covid-19, y la entrega de los elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores se realiza según la necesidad de cada uno de ellos por desgaste, deterioro y tiempo de uso.

Evidencia: Base de datos de todos los empleados y los retirados, Anexo 1.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Todos los EPP comprados cumplen las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta la disponibilidad de elementos disponibles en el mercado. Evidencia: Las fichas técnicas de los EPP adquiridos: Anexo 2. Órdenes de compra del mes de enero de 2021, anexo 3.

Sedes Bucaramanga

Ambulatoria: Carrera 28 No. 40-11 Chicamocha: Calle 40 No. 27A-22 piso 8 Foscál: Centro médico CAL torre B piso 9 módulo 58 Foscál Internacional: Calle 157 No. 23-99 piso 4
Citas médicas: 6329200 Whatsapp: 3182941724 E-mail: citas@institutodelcorazon.com

Sedes Bogotá

Hospitalaria: Avenida Caracas No. 34-47 Ambulatoria: Calle 35 No. 14-58
Citas médicas: 7430972 Whatsapp: 3154918491 E-mail: citasbogota@institutodelcorazon.com

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Se entregan a los colaboradores todos los EPP que requieren para la atención de los pacientes, para la atención de pacientes sospechosos se entregan como mínimo, Mascarilla N95, Cofia, Guantes, Bata manga larga, polainas, gafas y/o carteta, monogafas dando cumplimiento a los requisitos legales.

Evidencia: Anexo 1. Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Todos los EPP en la institución se entregan según la necesidad del servicio frente a la atención de los pacientes, para los EPP consumibles como guantes, mascarillas convencionales, cofias, polainas se encuentran disponibles en el servicio.

Evidencia a entregar: Anexo 4. Registro de frecuencia y entrega de los EPP a los trabajadores actualizado 29 de enero de 2021.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Se entregan todos los EPP que son solicitados y así mismo se realizan inspecciones periódicas para verificación de su estado.

Evidencia: Anexo. 4. Registro de frecuencia y entrega de los EPP a los trabajadores actualizado al 29 de enero de 2021.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? El proceso de compra ha realizado las compras de los EPP según el consumo de estos en los servicios y la proyección de la atención de pacientes.

Evidencia: Anexo 3. Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

La institución ha estado en contacto con ARL SURA para el acompañamiento en capacitaciones a los trabajadores en los diferentes temas de prevención frente al covid-19 en compañía de SURA. Anexo 5 Capacitaciones.

Sedes Bucaramanga

Ambulatoria: Carrera 28 No. 40-11 Chicamocha: Calle 40 No. 27A-22 piso 8 Foscil: Centro médico CAL torre B piso 9 módulo 58 Foscil Internacional: Calle 157 No. 23-99 piso 4
Citas médicas: 6329200 Whatsapp: 3182941724 E-mail: citas@institutodelcorazon.com

Sedes Bogotá

Hospitalaria: Avenida Caracas No. 34-47 Ambulatoria: Calle 35 No. 14-58
Citas médicas: 7430972 Whatsapp: 3154918491 E-mail: citasbogota@institutodelcorazon.com

Teniendo en cuenta las medidas de prevención de contagio con el coronavirus COVID19 en el sector hemos recurrido a reuniones virtuales por lo cual como evidencia está el anexo 6 donde encontrará: 1. La invitación al comité extraordinario, 2. El Acta 058 de la reunión que se efectuó el día 29 de enero a las 11:00 a.m. a 12:20 p.m. 3. La imagen de las personas que se conectaron para darle seguimiento al proceso y así mismo dar aprobación a este documento. Igualmente en el anexo 7. Encontrará la evidencia de que ya los informes se encuentran en la página web de la institución.

Otro mecanismo de prevención es la encuesta COVID-19 en la entrada de los trabajadores donde se registra tres ítem y se registra la temperatura del personal siguiendo las recomendaciones del gobierno. Anexo 8. Igualmente adjuntamos al informe las divulgaciones que se vienen enviando vía correo y wasap. Anexo 9.

En la institución se sigue cumpliendo con el suministro de los elementos de protección personal para todo su personal, principalmente de aquellos elementos que requiere el personal de salud en todos sus procesos, aún con el desabastecimiento que actualmente se presenta en Colombia. Se ha realizado búsqueda de nuevos proveedores, garantizando siempre el suministro necesario de elementos de protección personal frente a las necesidades de cada proceso, además se ha trabajado en la divulgación y capacitación de todos los trabajadores para prevenir el contagio de covid 19, se han adquirido nuevos elementos según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud para el personal sanitario.

Cordialmente,

ZULY HURTADO

Presidenta COPASST

Instituto del Corazón de Bucaramanga S.A.

DIANA MARCELA NORIEGA

Secretaria COPASST

Instituto del Corazón de Bucaramanga S.A.

Sedes Bucaramanga

Ambulatoria: Carrera 28 No. 40-11 Chicamocha: Calle 40 No. 27A-22 piso 8 Foscil: Centro médico CAL torre B piso 9 módulo 58 Foscil Internacional: Calle 157 No. 23-99 piso 4
Citas médicas: 6329200 Whatsapp: 3182941724 E-mail: citas@institutodelcorazon.com

Sedes Bogotá

Hospitalaria: Avenida Caracas No. 34-47 Ambulatoria: Calle 35 No. 14-58
Citas médicas: 7430972 Whatsapp: 3154918491 E-mail: citasbogota@institutodelcorazon.com